

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-alcance-del-paramilitarismo-en-los-partidos-uribistas>

# **El alcance del paramilitarismo en los partidos uribistas**

- Les Cousins - Colombie -

Date de mise en ligne : mardi 1er décembre 2009

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**El Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" es una organización no gubernamental de derechos humanos, sin ánimo de lucro, conformada por profesionales del derecho y estudiantes que apoyados en otras áreas del conocimiento y la participación de diferentes sectores sociales y democráticos de la población, defiende y promueve integralmente los derechos humanos y los derechos de los pueblos, desde una perspectiva de indivisibilidad e interdependencia, con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad justa y equitativa en la perspectiva de la inclusión política, económica, social y cultural.**

### **Por Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo**

[\*Agencia Prensa Rural\*](#). Colombia, 1° de diciembre de 2009.

Durante los últimos tres años, las investigaciones adelantadas en Colombia por la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la Nación han empezado a demostrar una nueva dimensión de los crímenes de lesa humanidad y las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las estructuras paramilitares, que confirman los nexos del Estado colombiano y el paramilitarismo, tal y como se ha reiterado en varias sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos -COIDH- que ha declarado la responsabilidad del Estado Colombiano por violación a la Convención Americana.

Estas recientes investigaciones visibilizan el alcance del paramilitarismo en la rama legislativa y como su accionar responde a una política sistemática y planificada desde los más altos niveles del Estado con el objetivo de consolidar un proyecto político y económico para los intereses de élites locales, nacionales y transnacionales.

El presente texto pretende presentar el contexto y desarrollo de estas investigaciones de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General de la Nación, además de la existencia de diferentes aspectos que los han afectado como la renuncia de los congresistas a su fuero como parlamentarios, las maniobras para deslegitimar a la Corte Suprema de Justicia, la dilación de los procesos investigados por la Fiscalía General de la Nación, las amenazas en contra de los testigos de cargo, las extradiciones de los principales jefes paramilitares y los hostigamientos a la Corte Suprema de Justicia, entre otros aspectos. Igualmente, presenta un balance de condenas y absoluciones proferidas hasta la fecha de esta publicación. Por último, se incluyen como anexos los resultados de un seguimiento y recopilación de artículos de prensa de los procesos judiciales que se han desarrollado desde el mes de septiembre del año 2006 en contra de 133 congresistas y ex congresistas por sus presuntos nexos con el paramilitarismo.

En 2005 el alcance del paramilitarismo como proyecto nacional dentro de la legislatura comenzó a evidenciarse a partir de la afirmación realizada por el entonces jefe paramilitar Salvatore Mancuso Gómez, quien dijo que el 35 % de los miembros del Congreso eran 'amigos' [1], afirmación que después fue ratificada por el jefe paramilitar José Vicente Castaño Gil [2]. Luego, ante los medios de comunicación en 2008, Mancuso aseguró que más del 50 % del Congreso colombiano tenía nexos con el paramilitarismo [3]. Aunque no es objeto de este estudio, es importante recordar que estas alianzas entre funcionarios públicos y el paramilitarismo no se han limitado a miembros del congreso, sino también a otros servidores públicos locales [4]-funcionarios municipales y departamentales, alcaldes, concejales y diputados, que pertenecen a los mismos movimientos políticos de los congresistas investigados- hasta altos funcionarios del Gobierno actual [5] y la misma elección del presidente Álvaro Uribe Vélez en 2002, como fue confirmado por los jefes paramilitares Diego Murillo Bejarano, alias "Don Berna", y Salvatore Mancuso Gómez, alias "Santander Lozada", entre otros [6].

Durante los últimos tres años al menos 133 congresistas y ex congresistas han sido implicados con el paramilitarismo, lo que pone de presente el alcance del paramilitarismo en los partidos uribistas [7]. De estos congresistas, 71 han sido llamados a indagatoria [8], 50 actualmente están detenidos [9], 42 renunciaron a su fuero como congresista [10], 18 están en etapa de juicio [11], 13 aceptaron su responsabilidad por los cargos imputados y se sometieron a sentencia anticipada [12] y siete fueron condenados [13]. Por ejemplo, casi la totalidad de los

miembros del Partido Colombia Democrática en el Congreso, fundado por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, según su página oficial [14], tiene investigaciones abiertas por sus presuntos nexos con el paramilitarismo [15], o el hecho de que los presidentes y directivos de los principales partidos uribistas tienen presuntos nexos con la estructura paramilitar, como son Álvaro Araújo Castro de Alas Equipo Colombia, Mario Uribe Escobar de Colombia Democrática-, Luís Humberto Gómez Gallo del Partido Conservador, Luís Alberto Gil Castillo de Convergencia Ciudadana, Carlos Armando García Orjuela del Partido de la U y Dieb Nicolás Maloof Cuse de Colombia Viva [16].

Durante la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizada en marzo de 2009, la Fundación Nuevo Arco Iris presentó una información confirmando que entre el 25% y el 35% de los puestos de elección popular habían sido tomados por la estructura paramilitar. "De los siete partidos que hacen parte de la coalición uribista, existen cinco en donde la totalidad de sus candidatos son procesados por parapolítica. Actualmente, estos partidos siguen teniendo capacidad de influencia dentro de la escena política", aseguró León Valencia, director de Nuevo Arco Iris [[.Verdadabierta.com, \(...\) 'id=nh17'>17](#)].

Además por lo menos 11 de los reemplazos de los congresistas investigados por sus nexos con paramilitarismo a su vez enfrentan procesos en su contra por sus propios presuntos nexos con estas mismas estructuras, lo cual evidencia que nunca desarticularon estos lazos entre el Congreso y el paramilitarismo y en cambio se han mantenido vigentes hasta el día de hoy [18]. Tampoco se han tomado las medidas necesarias para evitar que en las próximas elecciones legislativas familiares o aliados políticos de estos congresistas aspiren a curules y mantengan estas alianzas con organizaciones criminales. Según informó la Revista Cambio, el 13 de agosto de 2009, existen múltiples casos en este sentido, incluyendo Arlet Casado de López (esposa del ex senador Juan Manuel López Cabrales), Araceli Olivares de Morris (esposa del ex representante Erick Morris Taboada), Teresa García (hermana del ex senador Álvaro García Romero), Hernando De La Espriella Burgos (hermano del ex senador Miguel Alfonso De La Espriella Burgos), Francisco Jattin Corrales (hermano de la ex representante Zulema Jattin Corrales) y Raimundo Méndez Bechara (heredero político del ex senador Reginaldo Montes), entre otros [19].

### Vea el informe completo :

\* **El Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"** es una organización no gubernamental de derechos humanos, sin ánimo de lucro, conformada por profesionales del derecho y estudiantes que apoyados en otras áreas del conocimiento y la participación de diferentes sectores sociales y democráticos de la población, defiende y promueve integralmente los derechos humanos y los derechos de los pueblos, desde una perspectiva de indivisibilidad e interdependencia, con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad justa y equitativa en la perspectiva de la inclusión política, económica, social y cultural.

*Post-scriptum :*

**Notas :**

---

[1] Salvatore Mancuso dice que "Lo ideal es crear una guardia nacional". Enrique Rivas G., El Espectador, Agosto 5 de 2005, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/salvatore3.html>.

[2] "Habla Vicente Castaño". Revista Semana, Junio 5 de 2005, [http://www.semana.com/wf\\_InfoArticulo.aspx?idArt=87628](http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=87628).

[3] [El 50% del Congreso tiene nexos con grupos paramilitares y guerrilleros, dice Mancuso](#). El Universal, Abril 23 de 2008.

[4] "El tema de vínculos tiene que ver con funcionarios de elección popular (Alcaldes, Gobernadores, Concejales, libre nombramiento y remoción) que haya delinquirado con grupos armados al margen de la ley, donde no existan vinculados con fuerza pública (Militares, Policía y Naval). En la

matriz original de vínculos figuraban 88 procesos en todo el país. Con el nuevo criterio del tema quedó reducido a 26 casos. Se encuentran vinculados e imputados 234 personas, discriminadas por su calidad tenemos 39 alcaldes, 7 concejales, 4 gobernadores, 6 diputados, 3 personeros, 1 notificador de la fiscalía y 1 profesor". (Ver : [Informe Rendición de Cuentas 2008-2009](#). Fiscalía General de la Nación, Julio 2009). La cifra anterior demuestra la falta de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación, si se toma en cuenta que solamente en el Pacto de Chivolo se denuncia los nexos de 410 dirigentes políticos y aspirantes a alcaldías y corporaciones públicas con el paramilitarismo en del departamento de Magdalena. (Ver : [Congresista Rodrigo Roncallo en la mira de la Corte Suprema por supuesta firma en Pacto de Chivolo](#). Revista Cambio, Diciembre 4 de 2008).

[5] Según el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", 35 altos funcionarios del gobierno actual han sido implicado con presuntos nexos con el paramilitarismo. (Ver : [No avanzan los procesos en contra de altos funcionarios del gobierno por su presuntos nexos con el paramilitarismo](#). Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", Septiembre 24 de 2008).

[6] ['Conmigo extraditaron la verdad' : Salvatore Mancuso en entrevista exclusiva](#). Revista Cambio, Mayo 28 de 2009.

[7] Según nuestro seguimiento, 133 congresistas y ex congresistas han sido implicados con el paramilitarismo dentro del fenómeno conocido como la parapolítica que se inició en septiembre de 2007. Este seguimiento incluye congresistas y ex congresistas actualmente investigados, otros quienes han sido condenados o absueltos o donde la Corte se declaró inhibido, además de los casos donde no se tiene información de que si se adelanta investigaciones judiciales en su contra. Los congresistas y ex congresistas incluyen los siguientes : Germán Aguirre Muñoz, Héctor Julio Alfonso López, Luís Fernando Almarío Rojas, César Augusto Andrade Moreno, Enrique Emilio Ángel Barco, Álvaro Araújo Castro, Álvaro Araújo Noguera, Luís Elmer Arenas Parra, Rocío Arias Hoyos, Pompilio de Jesús Avendaño Lopera, Manuel Darío Ávila Peralta, Víctor Renan Barco López, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Muriel de Jesús Benito-Revollo Balseiro, Musa Besaile Fayad, Vicente Blel Saad, Humberto Builes Correa, Rodrigo Burgos De la Espriella, Jorge Luís Caballero Caballero, Javier Enrique Cáceres Leal, Alfonso Antonio Campo Escobar, Manuel Antonio Carebilla Cuellar, Rafael Castillo Sánchez, Jorge Luís Castro Pacheco, David Char Navas, Juan José Chau Mosquera, Carlos Arturo Clavijo Vargas, José María Conde Romero, Marco Alirio Cortés Torres, Juan Manuel Corzo Román, Alfredo Cuello Baute, Miguel Alfonso De la Espriella Burgos, Javier Ramiro Devia Arias, Iván Díaz Mateus, Jesús Doval Urango, Miguel Ángel Durán Gelvis, Ricardo Ariel Elcure Chacón, Dagoberto Emiliani Vergara, Eduardo Enríquez Maya, Jaime Espeleta Herrera, Jairo Fernández Quessep, Jorge Luís Feris Chadid, José del Rosario Gamarra Sierra, Gonzalo García Angarita, Carlos Armando García Orjuela, Álvaro García Romero, Lidio García Turbay, Guillermo León Gaviria Zapata, Luís Alberto Gil Castillo, José Eduardo Gnecco Cerchar, Luís Humberto Gómez Gallo, Juan Manuel González Bustos, Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, José Guerra de la Espriella, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Adriana Patricia Gutiérrez Jaramillo, Efrén Antonio Hernández Díaz, José Manuel Herrera Cely, Carlos Higuera Escalante, José María Imbett Bermúdez, Mauricio Jaramillo Martínez, Zulema Jattin Corrales, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Jairo Alberto Llanos Gómez, Karelly Patricia Lara Vence, Juan Manuel López Cabrales, Alfonso López Cossio, Dieb Nicolás Maloof Cuse, Jesús Marienberg, Julio Manzur Abdala, Luis Emilio Martínez Rosales, Juan Carlos Martínez Sinisterra, Yidis Medina Padilla, Habib Merheg Marún, Jairo Enrique Merlano Fernández, Remberto Montes, Reginaldo Enrique Montes Álvarez, William Alfonso Montes Medina, Emith Montilla Echavarría, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Jorge Ignacio Morales Gil, Álvaro Morón Cuello, Erick Morris Taboada, Pedro Mary Muvdi Aranguena, Mario Salomón Náder Muskus, José De los Santos Negrete Flórez, Luís Carlos Ordosgoitia Santana, Estanislao Ortiz Lara, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Mauricio Parodi Díaz, Pedro Peñalosa Londoño, Mauricio Pimiento Barrera, Eleonora Pineda Arcia, Miguel Pinedo Vidal, Rubén Darío Quintero Villada, Ciro Ramírez Pinzón, Alonso de Jesús Ramírez Torres, Jorge Luís Ramírez Urbina, Luís Alfredo Ramos Botero, Miguel Ángel Rangel Sosa, Fuad Emilio Rapag Matar, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luís Carlos Restrepo Orozco, Óscar Josué Reyes Cárdenas, Alfonso Riaño Castillo, Guillermo Abel Rivera Flórez, Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño, Salomón Saade Abdala, Juan Pablo Sánchez Morales, Freddy Ignacio Sánchez Arteaga, Odín Horacio Sánchez Montes de Oca, Óscar de Jesús Suárez Mira, Fernando Tafur Díaz, Dixon Ferney Tapasco Triviño, Dilian Francisca Toro Torres, Edgar Ulises Torres Murillo, Luís Carlos Torres Rueda, Pedro Pablo Trujillo Ramírez, Mario Uribe Escobar, Antonio Valencia Duque, Luís Fernando Vanegas Queruz, Luis Fernando Velasco Chaves, Sandra Arabella Velásquez Salcedo, Jorge Visbal Martelo, Luís Eduardo Vives Lacouture, Joaquín José Vives Pérez, Oscar Leonidas Wilchez Carreño, Jaime Armando Yepes Martínez, Gabriel Ignacio Zapata Correa, Piedad Zuccardi de García. (Ver Anexo I).

[8] A saber, Luís Fernando Almarío Rojas, Enrique Emilio Ángel Barco, Álvaro Araújo Castro, Álvaro Araújo Noguera, Rocío Arias Hoyos, Pompilio de Jesús Avendaño Lopera, Muriel de Jesús Benito-Revollo Balseiro, Vicente Blel Saad, Humberto Builes Correa, Rodrigo Burgos De la Espriella, Jorge Luís Caballero Caballero, Alfonso Antonio Campo Escobar, Jorge Luís Castro Pacheco, David Char Navas, Juan José Chau Mosquera, Carlos Arturo Clavijo Vargas, Alfredo Cuello Baute, Miguel Alfonso De la Espriella Burgos, Miguel Ángel Durán Gelvis, Ricardo Ariel Elcure Chacón, Jorge Luís Feris Chadid, José del Rosario Gamarra Sierra, Gonzalo García Angarita, Carlos Armando García Orjuela, Álvaro García Romero, Guillermo León Gaviria Zapata, Luís Alberto Gil Castillo, José Eduardo Gnecco Cerchar, Luís Humberto Gómez Gallo, José Manuel

## El alcance del paramilitarismo en los partidos uribistas

---

Herrera Cely, Carlos Higuera Escalante, José María Imbett Bermúdez, Zulema Jattin Corrales, Karelly Patricia Lara Vence, Juan Manuel López Cabrales, Jairo Alberto Llanos Gómez, Dieb Nicolás Maloof Cuse, Jesús Mariemberg, Luis Emilio Martínez Rosales, Juan Carlos Martínez Sinisterra, Jairo Enrique Merlano Fernández, Remberto Montes, Reginaldo Enrique Montes Álvarez, William Alfonso Montes Medina, Álvaro Morón Cuello, Erick Morris Taboada, José de los Santos Negrete Flórez, Luis Carlos Ordosgoitia Santana, Mauricio Pimiento Barrera, Eleonora Pineda Arcia, Miguel Pinedo Vidal, Rubén Darío Quintero Villada, Ciro Ramírez Pinzón, Alonso de Jesús Ramírez Torres, Jorge Luis Ramírez Urbina, Miguel Ángel Rangel Sosa, Óscar Josué Reyes Cárdenas, Alfonso Riaño Castillo, Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño, Salomón Saade Abdala, Freddy Ignacio Sánchez Arteaga, Odín Horacio Sánchez Montes de Oca, Juan Pablo Sánchez Morales, Óscar de Jesús Suárez Mira, Dixon Ferney Tapasco Triviño, Edgar Ulises Torres Murillo, Luis Carlos Torres Rueda, Mario Uribe Escobar, Luis Fernando Velasco Chaves, Luis Eduardo Vives Lacouture, y Oscar Leonidas Wilchez Carreño. (Ver Anexo I).

[9] A saber, Luis Fernando Almario Rojas, Álvaro Araújo Castro, Álvaro Araújo Noguera, Rocío Arias Hoyos, Pompilio de Jesús Avendaño Lopera, Vicente Blel Saad, Muriel de Jesús Benito-Revollo Balseiro, Musa Besaile Fayad, Humberto Builes Correa, Rodrigo Burgos De la Espriella, Jorge Luis Castro Pacheco, Juan José Chaux Mosquera, Carlos Arturo Clavijo Vargas, Miguel Ángel Durán Gelvis, Ricardo Ariel Elcure Chacón, Jorge Luis Feris Chadid, José del Rosario Gamarra Sierra, Gonzalo García Angarita, Carlos Armando García Orjuela, Álvaro García Romero, Guillermo León Gaviria Zapata, Luis Alberto Gil Castillo, José Manuel Herrera Cely, Carlos Higuera Escalante, José María Imbett Bermúdez, Zulema Jattin Corrales, Karelly Patricia Lara Vence, Jairo Alberto Llanos Gómez, Juan Manuel López Cabrales, Jesús Mariemberg, Juan Carlos Martínez Sinisterra, Habib Merheg Marún, Reginaldo Enrique Montes Álvarez, Álvaro Morón Cuello, Erick Morris Taboada, Mauricio Pimiento Barrera, Rubén Darío Quintero Villada, Ciro Ramírez Pinzón, Alonso de Jesús Ramírez Torres, Miguel Ángel Rangel Sosa, Alfonso Riaño Castillo, Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño, Salomón Saade Abdala, Odín Horacio Sánchez Montes de Oca, Juan Pablo Sánchez Morales, Dixon Ferney Tapasco Triviño, Edgar Ulises Torres Murillo, Sandra Arabella Velásquez Salcedo, Luis Eduardo Vives Lacouture, Oscar Leonidas Wilchez Carreño. (Ver Anexo I).

[10] A saber, Héctor Julio Alfonso López, Luis Fernando Almario Rojas, Enrique Emilio Ángel Barco, Álvaro Araújo Castro, Pompilio de Jesús Avendaño Lopera, Vicente Blel Saad, Humberto Builes Correa, Jorge Luis Caballero Caballero, Alfonso Antonio Campo Escobar, Jorge Luis Castro Pacheco, David Char Navas, Alfredo Cuello Baute, Miguel Alfonso De la Espriella Burgos, Gonzalo García Angarita, Carlos Armando García Orjuela, Álvaro García Romero, Guillermo León Gaviria Zapata, Luis Alberto Gil Castillo, Luis Humberto Gómez Gallo, Adriana Patricia Gutiérrez Jaramillo, José Manuel Herrera Cely, Zulema Jattin Corrales, Jairo Alberto Llanos Gómez, Dieb Nicolás Maloof Cuse, Julio Manzur Abdala, Juan Carlos Martínez Sinisterra, Habib Merheg Marún, Jairo Enrique Merlano Fernández, William Alfonso Montes Medina, Álvaro Morón Cuello, Miguel Pinedo Vidal, Rubén Darío Quintero Villada, Ciro Ramírez Pinzón, Miguel Ángel Rangel Sosa, Alfonso Riaño Castillo, Dixon Ferney Tapasco Triviño, Edgar Ulises Torres Murillo, Luis Carlos Torres Rueda, Mario Uribe Escobar, Antonio Valencia Duque, Jorge Visbal Martelo, Oscar Leonidas Wilchez Carreño. (Ver Anexo I).

[11] A saber, Álvaro Araújo Castro, Pompilio de Jesús Avendaño Lopera, Vicente Blel Saad, Jorge Luis Castro Pacheco, Miguel Alfonso De la Espriella Burgos, Jorge Luis Feris Chadid, Carlos Armando García Orjuela, Álvaro García Romero, Luis Alberto Gil Castillo, José María Imbett Bermúdez, Álvaro Morón Cuello, Miguel Pinedo Vidal, Rubén Darío Quintero Villada, Ciro Ramírez Pinzón, Alonso de Jesús Ramírez Torres, Alfonso Riaño Castillo, Dixon Ferney Tapasco Triviño. (Ver Anexo I).

[12] A saber, Enrique Emilio Ángel Barco, Rocío Arias Hoyos, Muriel de Jesús Benito-Revollo Balseiro, Humberto Builes Correa, Jorge Luis Caballero Caballero, Alfonso Antonio Campo Escobar, Carlos Arturo Clavijo Vargas, Miguel Alfonso De la Espriella Burgos, José del Rosario Gamarra Sierra, Dieb Nicolás Maloof Cuse, Eleonora Pineda Arcia, Jorge Luis Ramírez Urbina, Salomón Saade Abdala. (Ver Anexo I).

[13] A saber, Ricardo Ariel Elcure Chacón, Karelly Patricia Lara Vence, Juan Manuel López Cabrales, Reginaldo Enrique Montes Álvarez, Erick Morris Taboada, Mauricio Pimiento Barrera, Luis Eduardo Vives Lacouture. (Ver Anexo I).

[14] Ver página oficial : <http://www.colombiademocratica.com>,....

[15] [Mario Uribe, freno a una cabalgata política](#). Élber Gutiérrez Roa, Abril 25 de 2008.

[16] [Carlos García Orjuela, presidente de 'la U', quinto jefe uribista detenido por parapolítica](#). El Tiempo, Julio 26 de 2008.

[17] [Llevar expediente de la 'parapolítica' ante la CIDH](#). Verdadabierta.com, Marzo 24 de 2009 ; [Parapolítica afecta a más del 25 por ciento](#)

[del Senado](#). Caracol Radio, 1º de Abril de 2008.

[18] Según nuestro seguimiento de prensa, se trata de los siguientes congresistas : Antonio Valencia Duque (reemplazo del ex senador Álvaro Araújo Castro) ; Humberto Builes Correa (reemplazo del ex senador Reginaldo Enrique Montes Álvarez) ; Jorge Luís Castro Pacheco (reemplazo del ex senador Vicente Blel Saad) ; Vicente Blel Saad (reemplazo del ex senador Dieb Nicolás Maloof Cuse) ; Ricardo Ariel Elcure Chacón (reemplazo del ex senador Mario Uribe Escobar) ; Jairo Alberto Llanos (reemplazo del ex representante Enrique Emilio Ángel Barco) ; José María Conde Romero (reemplazo del ex representante Erick Morris Taboada) ; Juan Pablo Sánchez Morales (reemplazo del ex representante Jairo Alberto Llanos), Pedro Pablo Trujillo (reemplazo del ex representante Gonzalo García Angarita) ; Alonso de Jesús Ramírez Torres (reemplazo del ex representante Karelly Patricia Lara Vence) ; y Luis Fernando Vanega Queruz (reemplazo del ex representante Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño). (Ver Anexo I).

[19] **[Castas políticas de la Costa Atlántica, golpeadas por la parapolítica, alistan sus relevos-**

[http://www.cambio.com.co/paiscambio/841/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-5836407.html](http://www.cambio.com.co/paiscambio/841/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-5836407.html)]. Revista Cambio, Agosto 13 de 2009.